ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IARCOR S.A. CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DEL 2014

En la Ciudad de Guayaquil a los veinte seis días del mes de abril del dos mil catorce, en las oficinas de la compañía ubicada en la Ciudadela las Terrazas Mz. E villa 60, siendo las doce horas, se reúnen los accionistas de **IARCOR S.A.,** el Señor Rogelio Fernando Carrión Alcívar por sus propios derechos propietario de CUATROCIENTAS SETENTA Y DOS acciones, y la Señora Nila Amalia de las Mercedes Cabezas Bowen, por sus propios derechos propietario de OCHO acciones, la Señora Katherine Edith Carrión Cabezas por sus propios derechos propietario de CIENTO SESENTA acciones, la Señora María Fernanda Carrión Cabezas por sus propios derechos propietario de OCHENTA acciones y el Señor Julio César Donoso Zambrano por sus propios derechos propietario de OCHENTA acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar americano cada una. Los accionistas antes indicados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los mismos que deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 280 de la Ley de Compañías, Preside la Junta Rogelio Fernando Carrión Alcívar, y actúa como Secretario Nila Amalia de las Mercedes Cabezas Bowen, el mismo que constata que se encuentra presente la totalidad el capital suscrito y pagado de la Compañía, luego de lo cual dio cumplimiento a lo dispuesto al Artículo 281 de la Ley de Compañías. La Presidenta se pone a consideración de la Junta el Punto Único del orden del día: **PUNTO UNICO.-** Aprobación al Gerente General DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2013 BAJO NIIF, Por normativa de la Superintendencia de Compañías según resolución No. 08.SC.SG.010 emitida el 20 de Noviembre de 2008 y publicada mediante registro oficial No. 498. Una vez que se ha tratado el Punto Único del orden del día que antes se acordó. El Presidente dispone un receso para que la secretaria redacte el acta correspondiente. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las personas con que se inicio y puesta a considerar de las mismas la redacción del Acta, la Junta resuelve por unanimidad aprobarla sin modificación alguna firmando para constancia todos los concurrentes.

PRESIDENTE DE LA JUNTA

SECRETARIO

CERTIFICO QUE: El Acta es fiel copia, su original la misma que se encuentra en el Libro de Actas de IARCOR S.A., a la que me remito en caso de ser necesario. Guayaquil, 26 de Abril de 2014

SECRETARIO

ROGELIO CARRION ALCIVAR

ACCIONISTA

NILA CABEZAS BOWEN

ACCIONISTA

KATHERINE CARRION CABEZAS

ACCIONISTA

MARIA FERNANDA CARRION CABEZAS

ACCIONISTA

JULIO DONOSO ZAMBRANO

ACCIONISTA